

b) Lugar de ejecución: Cartaya (Huelva).
 c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
 4. Presupuesto de licitación: Quinientos noventa y seis mil setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (596.072,86 euros). IVA incluido.
 5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 11.921,46 euros.
 6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
 b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.
 c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 Gerencia Provincial de Huelva.
 a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.
 b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
 c) Tfno.: 959 007 404. Fax: 959 004 710.
 7. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 22 de agosto de 2006.
 b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.
 c) Lugar de presentación:
 En el Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. 41012, Sevilla.
 Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 Fecha: A las 12,00 horas del día 5 de septiembre de 2006.
 9. Otras informaciones: Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- El Subdirector, Jorge F. Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de la licitación del concurso de obras de ejecución del espacio público denominado «Plaza de España (El Salón)», Ecija (Sevilla). (PD. 2886/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción: Expte. núm. 2006/2894. Ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Plaza de España (El Salón)», Ecija (Sevilla).
 b) Lugar de ejecución: Ecija (Sevilla).
 c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Concurso sin variantes.
 4. Presupuesto de licitación: Dos millones seiscientos mil doscientos ochenta y tres euros con doce céntimos (2.600.283,12 euros), IVA incluido.
 5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 52.005,66 euros.

6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
 b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
 c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 Gerencia Provincial de Sevilla.
 Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª, módulo A. 41011 Sevilla.
 Tfno.: 955 030 600. Fax: 955 030 611.
 7. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 22 de agosto de 2006.
 b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. 41012 Sevilla.
 Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 Fecha: A las 12,00 horas el día 1 de septiembre de 2006.
 9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría f.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- El Subdirector, Jorge F. Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de ejecución de obras de intervención arqueológica en Parcelas II y III en la AI-27 del PEPRI Albaicín. Granada. (PD. 2890/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción: Expte. núm. 2006/2771. Ejecución de obras de intervención arqueológica en Parcelas II y III en la AI-27 del PEPRI Albaicín. Granada.
 b) Lugar de ejecución: Granada.
 c) Plazo de ejecución: 7 meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
 4. Presupuesto de licitación: Doscientos un mil novecientos cuarenta y dos euros con diecisiete céntimos (201.942,17 euros). IVA incluido.
 5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 4.038,84 euros.
 6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín.
 a) Domicilio: Plaza de Isabel la Católica, núm. 4-1.ª planta, izda.
 b) Localidad y Código Postal: Granada, 18009.
 c) Teléfono y fax: 958 216 080.
 7. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 11 de septiembre de 2006.
 b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.
 c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

Domicilio: C/ San Antón, núm. 72-1.ª planta, 18005, Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en C/ San Antón, núm. 72-1.ª planta, 18005, Granada.

Fecha: A las 9,30 horas del día 20 de septiembre de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 5 de julio de 2006.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-17/06-ANIM., seguido contra doña Ana Isabel Rodríguez Lechuga.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la Propuesta de Resolución dictada por la instructora del procedimiento, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que la interesada pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-17/06-ANIM.

Interesada: Doña Ana Isabel Rodríguez Lechuga.

Ultimo domicilio conocido: C/ Casinos, C-5, Urbanización Jabalcuz (Jaén).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción art. 39.t de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Trámite que procede: Trámite de Audiencia en el plazo de 15 días computados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 26 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de reintegro de subvenciones concedidas en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro.

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que haya podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el acto que se especifica a la entidad que se relaciona, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, de Almería.

Expediente: AL-VOL-65/04.

Entidad: Asociación de Inmigrantes Burkina Faso en Andalucía.

CIF: G04439246.

Domicilio: C/ Amapola, núm. 9.

Localidad: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Acto: Resolución de reintegro de 9 de junio de 2006.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 3 de febrero de 2004, por importe de 1.000,00 euros, con adición de 73,20 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 1.073,20 euros.

En relación al acto citado, se le comunica a la entidad relacionada que el plazo voluntario de ingreso y los recursos que proceden son los siguientes:

- Si la resolución se publica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la resolución se publica entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro se efectuará abonando la cantidad referida mediante la presentación del modelo 046 en cualquier entidad bancaria colaboradora. Una vez efectuada la liquidación deberá remitir copia del mismo a este órgano.

Si transcurridos dichos plazos, no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Recursos: Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha publicación.

Almería, 29 de junio de 2006.- El Secretario General, Juan Manuel Pérez Company.